



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 DIC. 1987

Expte. N° 4.344/87

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Comisión de Homenaje al Prof. José Luís Romero, del 14 de Octubre último;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión hace saber que fue constituida por resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires para la realización de las Jornadas en Homenaje al nombrado profesor, solicitando a la vez para el caso la adhesión / de esta casa de estudios;

Que las mencionadas jornadas se efectuarán con motivo del dé cimo aniversario del fallecimiento del gran historiador y ex Rector de la aludida Universidad;

Que es propósito que ese homenaje a quien fuera uno de los / más distinguidos intelectuales argentinos de su época, se convierta en una exposición de las actuales corrientes de pensamiento en aquellas disciplinas que él cultivara como, así también, en un análisis de su relación con los problemas de su tiempo;

Qu el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aconseja se conceda la adhesión a tal evento, dada la reconocida y prestigiosa / trayectoria del Prof. Romero;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar la adhesión oficial de esta Universidad a las JORNADAS DE HOMENAJE AL Prof. JOSE LUIS ROMERO que, con motivo del décimo aniversario de su fallecimiento, se celebrarán en Buenos Aires desde el 4 al 8 de Abril de 1988, Organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de / esa ciudad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

[Signature]
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 652 - 87